REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

LICITACIÓN PÚBLICA No:	18001733 H4 de 2018
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE: AMALFI, URRAO, CONDOTO, BARRANCABERMEJA, ARAUCA, CRAVO NORTE, PUERTO CARREÑO Y PAZ DE ARIPORÓ. (VIGENCIA FUTURA)

Resumen del Informe de Evaluación:

LOTE 1 : CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE: AMALFI, URRAO Y CONDOTO.

De las evaluaciones jurídica, financiera y técnica se obtiene el siguiente consolidado:

No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1	INCOPLAN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
2	CONSORCIO EURO PROJEKTA CGR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
3	CONSORCIO DINCITEC AERONAUTICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	**No Cumple**
4	CONSORCIO ORION 2018	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**

5	CONSORCIO ETA – CNS – AEROCIVIL 1733	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**

LOTE 2: CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE: BARRANCABERMEJA Y PAZ DE ARIPORÓ.

No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1	INCOPLAN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
2	CONSORCIO EURO PROJEKTA CGR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
3	CONSORCIO DINCITEC AERONAUTICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	**No Cumple**
4	CONSORCIO ORION 2018	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
5	CONSORCIO ETA – CNS – AEROCIVIL 1733	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LOTE 3: CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE: ARAUCA, CRAVO NORTE Y PUERTO CARREÑO.

No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1	INCOPLAN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
2	CONSORCIO EURO PROJEKTA CGR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
3	CONSORCIO DINCITEC AERONAUTICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	**No Cumple**
4	CONSORCIO ORION 2018	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**
5	CONSORCIO ETA – CNS – AEROCIVIL 1733	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	**Cumple**

Nota: Los oferentes podrán subsanar dentro del término de traslado y de conformidad con lo establecido en los parágrafos 1° y 4° del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

ORIGINAL FIRMADO
HUGO DADEY MORENO CANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS CORTES
Director de Informatica

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA GALVIS
Directora Financiera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

4600.250 – 2018042847

Bogotá, D.C. 19 de diciembre de 2018

Doctora
ADRIANA MARIA GOMEZ CARO
Directora Administrativa
Aeronáutica civil

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 18001733 H3 DE 2018: CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE: AMALFI, URRAO, CONDOTO, BARRANCABERMEJA, ARAUCA, CRAVO NORTE, PUERTO CARREÑO Y PAZ DE ARIPORÓ. (VIGENCIA FUTURA).

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 18001733 H3 DE 2018.

Respetada Doctora Adriana Gómez:

Remito la respuesta correspondiente al Concurso de Méritos No. 18001693 H3 – 2018 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE: AMALFI, URRAO, CONDOTO, BARRANCABERMEJA, ARAUCA, CRAVO NORTE, PUERTO CARREÑO Y PAZ DE ARIPORÓ. (VIGENCIA FUTURA)".

OBSERVACION: CONSORCIO AEROPORTUARIO SEG-INCOPLAN, presentada el 17 de diciembre De 20178 por medio del SECOP II:

> *"El contrato aportado para exp. (SIC) especifica ejecutado con la misma entidad, tuvo dentro del alcance de las actividades ejecutadas interventoría a los estudios y diseños de varios de los aerpuertos (SIC), contrato que ya se encuentra terminado y reportado en el rup (SIC) como lo exige la entidad.*
>
> *Solicitamos respetuosamente acudir a los archivos de la entidad, y corroborar la informacion (SIC) aqui (SIC) señalada. No obstante lo anterior remitimos para fines pertinentes copia de algunas actas del mencionado contrato, no sin antes advertir que en la entidad se encuentran los mismos documentos debidamente firmados por todas las partes, y que aunque hemos pedido copia aun nó (SIC) nos han sido proporcionadas.*

Agradecemos validar nuestro contrato, yá (SIC) que como lo indica el pliego de condiciones el mismo ha tenido la ejecución de interventoría a estudios y diseños y pr (SIC) lo tanto cumple con los requisitos del Pliego de COndiciones (SIC) .."

RESPUESTA

La observación es presentada por el CONSORCIO AEROPORTUARIO SEG- INCOPLAN, por lo cual es de resaltar que este Consorcio no presento propuesta para el proceso de la referencia, sin perjuicio de lo cual la entidad procedió a verificar la información allegada, observando que la documentación no aplica para el proceso en mención.

Por lo anterior NO APLICA.

Cordialmente,

JUAN JOSE OYUELA SOLER
Director de Infraestructura Aeroportuaria

Proyectó: Carlos Augusto Giraldo Galeano- Apoyo DIA
Wilson Fabian Pérez Gomez - Apoyo DIA
Heymar Yilbei Rico Torres
Revisó: Marco Andrés Gutiérrez Fajardo - Coordinador Grupo Gestión de Proyectos
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\interno\2018042847

RESPUESTA OBSERVACIÓN A LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS, PROCESO DE SELECCIÓN No. 18001733 H3 DE 2018

- **PROPONENTE (2):** CONSORCIO EURO PROJEKTA CGR

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	El Representante legal del proponente subsana y allega aval de la propuesta, de la siguiente manera: De acuerdo con lo establecido en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no tiene Tarjeta Profesional como Ingeniero Civil ni de Transportes y Vías o Arquitecto, yo **ÓSCAR JAVIER DÍAZ GARZÓN**, Ingeniero Civil, con Tarjeta Profesional No. 25202-27254 CND del Consejo Profesional de ingeniería y C.C. No 79.296.441 de Bogotá, **AVALO** la presente propuesta.

- **CONCEPTO:** Verificados los documentos presentados encontramos que el proponente subsana y allega los documentos pertinentes faltantes en la evaluación inicial, por consiguiente, se modifica la evaluación jurídica del proponente **CONSORCIO EURO PROJEKTA CGR** como **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Se firma en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

P/ Maritza Gamero T.

HUGO MORENO CANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Julián Fernando De La Portilla Zarama – Abogado Grupo Asistencia Legal
Revisó: Maritza Gamero Torres – Coordinadora Grupo Asistencia Legal